



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

11 NOV 2022

216932

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3219 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Ana Ester Pedraza Peña, Encargada de Finanzas, por 05 días a contar del 07 de Noviembre de 2022.

3.- Que es necesario formalizar el nombramiento como Encargado de Finanzas Subrogante a don Jorge Díaz Cáceres, a contar del 07 de Noviembre del año en curso.

D E C R E T O

Nombrase como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario doña **JORGE DÍAZ CÁCERES**, Cedula de Identidad N° , Contador General - Encargado de Contabilidad, a contar del **07 AL 11 de Noviembre de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.